

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 15 de febrero de 2024**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 18/01/24 (ordinaria), 26/01/24 (extraordinaria) y 06/02/24 (extraordinaria).

ALCALDÍA

- 2.- Toma de conocimiento de la Credencial expedida por la Junta Electoral Central, a favor de D. Joaquín Dobladez Soriano y toma de posesión.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 07/02/24, sobre desestimación de las alegaciones presentadas por el grupo municipal VOX, respecto al acuerdo n.º 414/23 de 21/12/23 del Excmo. Ayuntamiento Pleno sobre aprobación de la cuenta justificativa de las asignaciones a dicha formación política, correspondientes al primer semestre del ejercicio de 2023, por una cuantía de NUEVE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.083,78 €), así como la procedencia del reintegro, por un importe de CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (414,67 €).
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 07/02/24 sobre aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributario por los servicios y actividades relacionados con la higiene pública y la sanidad y el bienestar animal.
- 5.- Propuesta del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales de 06/02/24, sobre rectificación de error material detectado en relación al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno n.º 449/23, de 22/12/23, sobre medidas de cumplimiento de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 02/04/85 modificada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Cultura y Turismo 08/02/24, de aprobación del calendario de Fiestas Locales para el año 2025.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- 7.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 23/01/24, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela 7A del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este", promovido por la Fundación VIMPYCA ENTIDAD BENÉFICA DE CONSTRUCCIÓN.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 15/01/24 (ordinaria) hasta el 05/02/24 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 28/24 de la Junta de Gobierno Local de 22/01/24, dejando sin efecto el acuerdo n.º 636/23 adoptado por la misma en fecha 03/07/23.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto 1240/2024 de 31/01/24, de modificación de atribuciones a la Coordinación Desarrollo Urbano y Sostenibilidad atribuyendo Igualdad.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto 1322/2024 de 01/02/24, sobre creación Órgano Colegiado de Coordinación de Eventos y Actividades.
- 1.5.- Tomar conocimiento del informe definitivo relativo al Control financiero permanente de los expedientes de contratos privados de patrocinio adjudicados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba durante los ejercicios 2021 y 2022.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 2.1.- Sobre aprobación de Marco legal para garantizar la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
- 2.2.- En apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces en defensa de mejoras en el mundo rural.
- 2.3.- Relativa a la necesidad de reformular el programa "FSE+de Asistencia Material Básica".
- 2.4.- Para que la Joyería Cordobesa sea registrada como Indicación Geográfica Protegida de productos artesanales e industriales de la Unión Europea.

Grupo municipal Socialista

- 2.5.- Sobre candidatura Capitalidad Verde de 2026.
- 2.6.- Sobre el Barrio de la Fuensanta.

Grupo municipal Hacemos Córdoba

- 2.7.- Sobre Propuesta de nombrar a la Estación de Córdoba con el nombre de "Alcalde Julio Anguita".

Grupo municipal VOX

- 2.8.- Para denunciar las catastróficas consecuencias que ha tenido el Pacto Verde Europeo para los intereses nacionales y en defensa del Sector Primario Español.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez